

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
—Dirección telegráfica—
INDEPENDIENTE

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, jueves 22 de setiembre de 1910

Num. 862

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA Y HEREDIA,
de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes á las 9 p. m.;
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPAÑA,
de 3000 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

¡OJO!—Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, CINCO días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUERTO LIMÓN antes de embarcarse.

Para más informes diríjase á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA OSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., le mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de imprenta, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y esmero.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don
NICOLAS F. MEZA
está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS **IMPORTANTE**
AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA **FEDERICO TINOCO**

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca **Federico Tinoco** serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á ₡ 12.00 el quintal neto
" " 2ª á ₡ 10.00 " " "
" " 3ª á ₡ 8.00 " " "

LINDO Brós., San José.

SOMBRERERERIA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Tip. de EL INDEPENDIENTE

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS A PROPÓSITO, de colores FINESES y de corte IRREFLEXIBLE. Caballeros, señoras y señoritas, o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de carnicería de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.

Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 27 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... ₡ 20
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... ₡ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes diríjase á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

CERVECERIA TRAUDE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS:	{ Negra "Marca Estrella," Lager Bier, Doble, Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS:	{ Cream Soda, LIMONADA, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:
"Kola Doble" y "Kola Cham"

Dentista Alemán
RICARDO RIEBEL
Frente á don Federico Tinoco

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el Hospital General, tendrán en esta Casa toda clase de comodidades. Esta casa está situada en un local convenientemente preparado, ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL OPUESTA A LA CATEDRAL.

NOTA EDITORIAL

El Independiente no saldrá durante unos cinco días, por tener que ocuparse en el cambio de agentes en varios lugares del país.

Es increíble el grado de corrupción de algunos. Los ha habido que durante todo el tiempo en que han desempeñado la agencia no han mandado un centavo á la administración y han gastado los fondos en dar rienda suelta á vicios inmundos. A estos señores los vamos á exhibir publicándoles sus propias cartas; y para poder hacerlo necesitamos este receso; con el objeto de arreglar cuentas con todos ellos.

Y ahora cuando hablamos de esto, diremos á *La República* que en lo que menos pensamos cuanto de polémica se trata, es en el negocio; ¿no ha oído hablar el colega de nuestra indiferencia por el dinero, que entre nuestros amigos se ha vuelto proverbial y hasta motivo de censura? De manera, pues, que la polémica no es para nosotros un recurso. *El Independiente* es leído tanto como el más leído, y relativamente á ser un periódico exento de noticias pueriles, más que ningún otro, y esto á pesar de que jamás andamos nosotros á caza de suscritores.

Ahora—ya lo ve—nos da la gana de suspenderlo, sin dárse nos un ardite no poder cobrar á fin de mes el colón completo, pues repetimos que el negocio es para nosotros asunto muy secundario.

Esperamos, pues, que en la semana próxima (creemos que caballerosamente respetará el interregno que nos tomamos) nos argüirá con otros razonamientos que no sean "sancocho, artículo kilométrico, recuento muy so-corrído" y demás argumentos con que suele replicársenos.

Por supuesto que si alguna réplica vale la pena de la contraréplica inmediata, daremos á luz suplementos. En caso de que no la valga inmediata, suplicamos á nuestros suscritores esperar hasta la semana próxima.

Y para terminar, encarecemos á los amigos de *El Independiente* nos indiquen agentes honrados y nos ayuden con toda clase de indicaciones á fin de que de esta vez el periódico no tenga que sufrir interrupciones por tener que dedicar gran parte del tiempo á asuntos de administración.

EL DISCURSO DEL SEÑOR SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

LA CLAVE DE SU SENTIMENTALISMO

(CONCLUSION)

Valiéndonos del sistema de pruebas directas, hemos dejado establecido en nuestros artículos anteriores, que no hay tal peligro de conmoción interior ni menos de conflicto con Panamá ni Nicaragua, ni mucho menos aun de una zarpada del yanqui, que no es tan fiero el león como lo pintan.

¿Qué móvil, pues, indujo al señor Secretario de Guerra, don Nicolás Oreamuno, á pronunciar el célebre discurso en que hizo derroche de zarracatería sin igual á los señores diputados, á la vez que les pintaba un abismo tenebroso á cuyo borde estaba el país en los actuales momentos?

Para poder contestarnos satisfactoriamente traigamos á la memoria algunos antecedentes del asunto.

En la sesión del 2 de agosto el diputado Alfaro manifestó "que hacía ya varios días se había mandado publicar el Presupuesto y que aun no se había visto tal publicación, y que faltando tan poco tiempo para terminar las sesiones no le parecía conveniente fuese á venir dicho Presupuesto en últimos días y en momentos en que ya no hubiese tiempo para estudiarlo y discutirlo con serenidad, y que viniese en consecuencia una de esas mociones tan comunes en esos casos."

El diputado secretario Rodríguez explicó que el Directorio había estado instando para que se enviase á la Cámara un número de copias suficientes del Presupuesto, para repartir entre los señores diputados, con el objeto de que hubiese tiempo PARA ESTUDIARLO Y DISCUTIRLO CON SERENIDAD; Y CON TODO Y SER EL PRIMER SECRETARIO DEL CONGRESO, no sabía lo que á continuación decimos: que en esa misma sesión se iban á repartir sendos ejemplares del Presupuesto entre los señores diputados.

Y pásmese el lector ó "cúbrase con una hoja de higuera las impúdicas vergüenzas", como diría el señor Oreamuno. Pásmese el lector! A poco de haber manifestado los diputados Alfaro y secretario Rodríguez lo que dejamos anotado arriba, se levantó el señor don Manuel de J. Jiménez, diputado á Congreso, primer designado á la Presidencia, presidente municipal de Cartago, hermano carnal del Presidente de la República y aspirante á la Presidencia, sobre todo en tiempos en que entre él, don Rafael Iglesias y don Félix A. Montero le disputaban el triunfo al partido político que se acogió á las aras de la UNIÓN CATÓLICA. Ese ex-candidato, que se enfrentó también contra las falanges del partido que presidía don Gregorio Trejos, se levantó en esa misma sesión del 2 de agosto, cuando ni el Primer Secretario sabía que se iban á repartir ya ya ejemplares del Presupuesto entre los señores diputados, y dijo: "Suplico al Directorio que se trate mañana mismo en PRIMER TÉRMINO del proyecto de ley de presupuesto, ya que éste se a-

caba de repartir entre los señores diputados". Y agregó: "Puedo asegurar que es el ánimo del Gobierno que el Congreso conozca detalladamente del proyecto, y dejó así contestada la apreciación que sobre el particular ha hecho el diputado Alfaro".

Lucido modo de contestar! Pide el diputado Alfaro tiempo PARA ESTUDIARLO Y DISCUTIRLO CON SERENIDAD; y el diputado don Manuel de J. Jiménez, el aspirante á la Presidencia que se le enfrentó á la UNIÓN CATÓLICA *in illo tempore*, y hermano del actual Presidente de la República, le da el tiempo de unas pocas horas para estudiarlo. Pero como además el señor Alfaro pedía SERENIDAD PARA DISCUTIRLO, fue necesario que el señor Secretario de Guerra se presentara después en plena Cámara á obsequiar antes que nada con zarracatería sin igual á los señores diputados, pintarles luego un porvenir oscurísimo, hipnotizarlos y hacerles perder precisamente la serenidad que el diputado Alfaro pedía para la discusión en momentos en que ni el Primer Secretario del Congreso sabía que ya se iban á repartir ejemplares del Presupuesto PARA ESTUDIARLO CON TIEMPO (en pocas horas según lo pidió luego el diputado Manuel de J. Jiménez, hermano del Presidente de la República y antiguo disputador de la Presidencia contra la UNIÓN CATÓLICA) y discutirlo con SERENIDAD (después de hipnotizados por el señor Oreamuno, secretario de Guerra y pariente cercano del actual Presidente de la República y del diputado don Manuel de Jesús, antiguo disputador de la Presidencia en tiempos en que la UNIÓN CATÓLICA también aspiraba á ella).

Y el señor Oreamuno logró su objeto. Dijo que le parecía á los hombres DEL GOBIERNO les estaba prohibido dormir y que á los costarricenses les convenía dormir con un ojo abierto, es decir, con el otro ojo cerrado, y en efecto, por el lado de éste les maniobró á esos costarricenses medio dormidos del Congreso, que no vieron por consiguiente nada y sin embargo creyeron haber visto y entendido la maniobra del Lic. Oreamuno y aprobaron todo lo dicho por él.

Y venga un caso á ilustrar el asunto. Amenazando un vicio destruir hasta sus cimientos toda virtud en un pueblo, un orador sagrado subió al púlpito en circunstancias en que gran parte del pueblo acababa de cumplir. El orador principió así: "los que estén en gracia de Dios, oírán la palabra de Dios; los que no, no la oírán". Y no dijo más; sino que durante media hora estuvo accionando con todas las reglas de la oratoria y abriendo, naturalmente, la boca, cual si predicara en efecto, pero sin articular palabra. Pasado ese lapso de minutos se santiguó y bajó del púlpito. Aquello fue una confusión indescriptible: todo el mundo lloraba con ambos ojos [no con uno, siste-

ma Oreamuno]; no habiendo oído nadie palabra, cada quisque se creía en desgracia, no obstante acabar de recibir la santa comunión. Pero al ruido de los reclinatorios y de la gente que desesperada se levantaba, despierta una pobre viejecita que hipnotizada á la sola presencia del orador en la cátedra sagrada, se había dormido durante todo el sermón en un rinconcito del templo. ¡Qué rico sermón!—exclamó; ¡qué pico de oro de sacerdote!—Oírán los concurrentes y lanzarse sobre ella, todo fue uno. Creyeron la una santa, la única persona que había oído la palabra divina; la única persona, pues, que estaba en gracia de Dios, y todos querían conservar de ella una reliquia, un pedacito de género de sus vestidos, cualquiera cosa; y la pobre vieja se vió en un momento tal cual nació y de seguro tuvo que apelar á la "hoja de higuera" del señor Oreamuno "para cubrir las impúdicas vergüenzas".

Mutatis mutandis, el milagro de la vieja se ha repetido en el Congreso: todos los diputados se durmieron, aunque "con sólo un ojo", como lo quería el señor Oreamuno, y sin embargo todos creyeron haber oído el discurso y lo encontraron espléndido, magnífico, incomparable!

Como todos dormían, no hubo en efecto uno que pudiera haberle objetado al señor Secretario de Guerra con las propias palabras del actual Presidente de la República cuando aspiraba al poder: disminución de la fuerza pública, por innecesaria la actual. Ni qué iba nadie á replicar con ese argumento *ad hominem*, si el propio diputado Vargas Calvo, que el año antepasado se desganitaba pidiendo la supresión de la Secretaría de Guerra, por innecesaria, fue el primero ahora en aprobar servilmente todo el discurso del señor Oreamuno y pedir toda clase de municiones, sin olvidar las de boca por supuesto.

El discurso del señor Secretario, por otra parte, pudimos oírlo todos cuantos ni estábamos en desgracia de la Patria ni dormidos con ninguno de los ojos. Fue un verdadero babel; de todo un poco como en botica. Mientras por un lado dijo que la política del Gobierno lo rodea de odios y enemistades y que espera por consiguiente que no se lo deje desarmado para enfrentarse á cualquier desorden, por otro habla de la complicada situación internacional, que nos pone en una situación peligrosa y delicada, para la cual es preciso estar preparado.

Y á fe que ha triunfado en toda la línea el señor Oreamuno; se entiende en sus propias filas. Oigamos, si no, lo que han dicho sus discípulos con respecto á ambos peligros.

Al interior, el señor Prestinary, en la fiesta del 15 de Setiembre: "El elemento militar en cuyo nombre hablo, señor Presidente, puede asegurar á usted que la paz, que es el

más preciado don que tenemos, sabrá conservarla por encima de todo". Pues ya lo creemos; como que nadie atentaré contra ella, y la espada del señor Prestinary podrá seguir enfundada sirviendo de irrisión á los europeos y norteamericanos.

Oigamos ahora á *La Información* algo que se relaciona con el conflicto exterior: "Habló luego [en Alajuela] don Mariano Solórzano, pronunciando un discurso incendiario y enérgico contra la absección americana, para impedir lo cual, dijo que debían prepararse las armas y los cañones" Caracoles con el hombre! y en qué apuros que nos pone! De seguro que á estas horas el Ministro Americano debe haber cableografiado á su Gobierno el peligro en que están, y los pantalones de todo el mundo en los E. E. U. U. de N. A. deben oír á algo no muy agradable. ¡Uy, qué miedo! pobres gentes!

Mentira; lo que estamos haciendo es servir de hazmerreir de propios y extraños, de todos cuantos tienen esa serenidad que pedía el diputado Alfaro para estudiar el Presupuesto. Y la lección, tan bien aprendida por los discípulos Prestinary y Solórzano, ha venido de arriba, del discurso del Sr. Secretario, que lleva en sí el sello de una puerilidad, de un quijotismo, que en nada se compadecen ni con la seriedad ni con las reglas de prudencia que deben observarse al tratar asuntos internacionales.

Volviendo á ese discurso del señor Oreamuno, dijo este señor en el Congreso: "El consejo DE LA OPINIÓN PÚBLICA es que se depure el servicio de la administración, pero á la vez se le exige al Gobierno que suprima uniformes y espadas" De manera que el señor Secretario reconoce que tal supresión es de la opinión del pueblo. Pero en seguida agrega: "no hay que dudar; tal exigencia es torpe, aunque se haga de buena fe"; con lo cual el señor Oreamuno, al calificar de torpes esos deseos de la opinión pública, califica de torpes los ofrecimientos del actual Presidente de la República, quien cuando candidato abundaba en los mismos deseos de supresión de uniformes y espadas. ¡Cosas varedes el Cid!

¿Pero de dónde acá tal cambio de parecer del señor Presidente, en cuyo nombre debe hablar el señor Secretario de Guerra? Ya lo dijo el señor Oreamuno á raíz de lo anterior: porque atender esos deseos torpes DE LA OPINIÓN PÚBLICA [que fueron los mismos del Lic. Jiménez cuando candidato], "engendra malas voluntades" de unos pocos, por supuesto, y para el Gobierno las buenas voluntades de unos cuantos militares son antes que las malas voluntades de la opinión pública, de esa opinión que es igual á la que tuvo al respecto el Lic. Jiménez cuando hacía sus ofrecimientos al pueblo: suprimir uniformes y espadas, para que el valor de los gastos en ellos disminuyesen la carga que pesa sobre los ciudadanos.

¿Y por qué se desvive el Gobierno por atraerse esas buenas voluntades de cierto número reducido de personas, mal que pese á las malas voluntades de la opinión pública?—Para resolver esta cuestión, hay que tener en cuenta un antecedente preciosísimo: entre los allegados al señor Manuel de J. Jiménez, presidente municipal de Cartago, diputado á Congreso, primer designado á la Presidencia, hermano carnal del señor Presidente de la República, y antiguo disputador de la Presidencia contra la UNIÓN CATÓLICA, hay varios que han hablado de convocar una Constituyente con el intento de reformar ciertos artículos de la Constitución. Y como según un axioma de Derecho, generalmente el culpable debe ser aquel á quien el delito aprovecha, saque el lector la consecuencia de quiénes serán y qué querrán quienes han estado madurando el plan de una Constituyente que reforme la Constitución en el sentido de que puedan ser presidentes de la República quienes fuesen parientes inmediatos del presidente anterior.

Cada uno es libre de pensar como le dicten su leal saber y entender, y con mayor razón si viene escudado por la lógica parda, que nunca yerra. El discurso del señor Oreamuno y esa comezón por armarnos en són de guerra, contra la "torpe" opinión pública, se compaginan perfectamente con la intencionalidad de una Constituyente, para que pueda surgir mañana del nepotismo oficial hoy en acción un candidato de familia; y entonces, adiós estadistas de San José; adiós estadistas de Heredia y Alajuela; adiós estadistas del país todo: la dinastía sería un hecho y estaríamos sometidos á una sola familia reinante.

Que no lo acepta el pueblo! ¿Y para qué había sido entonces el sentimental discurso del señor Secretario de Guerra y Marina ante el Congreso Constitucional de 1910? He ahí la solución del discurso del señor Oreamuno.

Cuando no, ¿por qué ese empeño del señor Secretario de armarse hasta los dientes, si no hay, como lo hemos probado hasta la saciedad en nuestros artículos anteriores, peligro alguno de conmoción interior ni amenaza de conflicto exterior? ¿por qué apelar al sentimentalismo para arrancarle al Congreso una aprobación, "sin tiempo para estudiar ni serenidad para discutir"?

Y observemos de paso la práctica inconveniente á todas luces que ha venido sentando sus reales entre nosotros. Cada vez que el Gobierno quiere conmovier, porque no puede persuadir, manda al Congreso á uno de los suyos. El Gobierno debía limitarse á informar, á contestar interpellaciones; mas si no debemos sancionar el principio de la omnipotencia absoluta del Gobierno para ingerirse en asuntos de otros ramos del Poder Público, debían proscribirse del seno del Congre-

so esos discursos sentimentales del Poder Ejecutivo, ó á lo menos esperar para la discusión, que hayan pasado por completo los efectos del hipnotismo. Lo contrario, en el fondo, envuelve una sugestión disimulada y menoscaba la independencia que debe caracterizar al Cuerpo Legislativo. Suficientemente definidas están las atribuciones de ambos Poderes, para que cada cual se desenvuelva en la propia órbita de su propia naturaleza, sin necesidad de oratorias artificiosas. Que el Legislativo legisle y el Ejecutivo ejecute, é informe cuando se le ordene: he ahí lo constitucional, en el fondo y en la forma. Lo contrario haría que á cada momento oyésemos confesiones de hipnotismo como ésta del diputado don Rafael Rodríguez: "Cierto es que las palabras repetidas aquí á cada instante, de mala situación, PELIGROS, etc, ME IMPRESIONARON tanto que ME SUGESTIONARON etc.; y esto, que en mí ERA YA UNA MONOMANÍA, etc., ME IMPEDÍA COMPRENDER que en su mayor parte TODO ESTO ERAN EXAGERACIONES DE GRAN IMAGINACIÓN etc."

Pero después de todo, sácase en limpio algo irrefutable: el convencimiento del Gobierno de que una gran porción de su antiguo Partido le ha volteado las espaldas, y de ahí el querer, como dice el señor Oreamuno en su discurso, "que no se le deje desarmado" para cualquier desorden de mañana.

Pero queremos creer que no todos los de arriba han perdido el juicio para lanzarse á un terreno escabroso, en el que, á la postre, recibirían la mayor de las decepciones, pues ni ciertos artículos de la Constitución admiten reformas en este país republicano, ni, caso de llevarlas á cabo, podría el pueblo amoldarse á ellas, por *acomodaticios*. Y si don Nicolás sabe más que Lepe, Lepijo y su hijo, el pueblo sabe eso y mucho más.

Si el pueblo dedica un cuarto de hora á la reflexión serena, encontrará que nuestros razonamientos tienen base segura en un antecedente innegable: la elección de don Manuel de Jesús Jiménez como Primer Designado á la Presidencia de la República en el actual período. El candidato de las simpatías de don Ricardo, para ese alto puesto, era el Dr. Carlos Durán; pero la familia, que conoce á maravilla el carácter de nuestro actual Mandatario, temió que á éste se le antojase de la noche á la mañana renunciar la Presidencia, ó que á Dios le pluguiese cortar el hilo de su existencia; y entonces, conspiraron todos contra la voluntad de don Ricardo. ¿Cómo iba á quedar la familia, en caso de que el Dr. Durán empuñase las riendas presidenciales? El Dr. Durán—se dijeron—será amigo íntimo de Ricardo, pero no nuestro, y entonces habría peligro de que quedásemos á la luna de Valencia. De ese temor nació, pues, la elección de don Manuel de J. Jiménez como Primer Designado á la Presidencia. ¿No acababan de morir los Presidentes Obaldía y Arango, de Panamá? ¿y no acababan de morir los Presidentes Montt y Fernández, de Chile; todos en el ejercicio de la Presidencia?

Y ahora, desaparecido ya el peligro de que pudiese quedar el Dr. Durán accidentalmente con el Poder, hay que conjurar el que sigue: que caiga en ma-

nos de quienquiera que no sea de la familia. ¿Cómo? Atrayéndose con tiempo las "buenas voluntades" de unos pocos, y tramando, que es lo principal, una Constituyente que reforme ciertos artículos constitucionales que hoy por hoy impiden que suban al Poder *A ó B* inmediatamente después del Lic. Ricardo Jiménez. He ahí, repetimos, la solución del discurso del señor Secretario de Guerra, ó mejor dicho, la intención, que felizmente no se traducirá en hecho, cuando llegue el caso de cumplir el actual Mandatario "con el santo deber que le impone la Constitución" como dice el señor Oreamuno en su discurso, ó el santo deber que le impone la Constitución, como dicen los buenos hablistas.

Las cosas de Limón

Tras un escándalo, otro escándalo, y escándalo y medio

Aun en los círculos jimenistas se ha criticado duramente la conducta del Gobierno al depone de su puesto, sin motivo alguno que la justifique, á varios miembros propietarios de la Mesa Provincial de Limón.

Vino después la bofetada terrible que siete empleados públicos dieron á la circular del señor Secretario de Gobernación que prohibía que los empleados hiciesen propaganda en la actual campaña electoral de las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste. Dichos empleados convocaron á una reunión por medio de hoja suelta, y el Gobierno se quedó con la bofetada, no obstante la amenaza del Secretario, de destituir de su puesto, sin consideración alguna, á quienes se apartasen de la línea de conducta trazada en su famosa circular.

Y por último, los mismos empleados de Gobierno son quienes se disputan ahora la diputación, y están entre ellos como perros y gatos, habiéndose vuelto un quirigay la administración pública en Limón, según nos lo refiere la misma prensa jimenista.

Llegan á tal extremo las ambiciones desapoderadas que ha despertado en Limón la silla diputadil, que aspira á ella hasta don Alberto Monge Reyes. Este señor tiene un defecto de pronunciación que lo haría aparecer como el hazmerreír de las barras, lo cual quitaría tiempo y seriedad á las discusiones parlamentarias. Y sin embargo aspira; porque de seguro se dice él: primero son mis dientes que mis priettes.

Juego de muchachos en el Gobierno

Quien tenga estómago para leer *La Gaceta* oficial tendrá á no dudarlo sus momentos de solaz presenciando el juego de muchachos á que se ha entregado la Secretaría de Gobernación y Policía.

Ya se suprime una Agencia de Policía, ya se la re-crea, ya se la suprime de nuevo; ora se destruye de una plumada una oficina telegráfica, ora se la reconstruye; ahora se nombra registrador civil á un *mestro*, ahora á un ciudadano cuasi-iletrado; por acá se amplía una jurisdicción, por allá se circunscribe otra.

Y con ese juego de muchachos el Secretario va á renovar la faz de la tierra. Loado sea Dios!

La verdad sobre el viaje de don Máximo

Habilidad de don Ricardo en el asunto Le birlaron el proyecto á don Cleto Calumnias al terremoto

Los que pretenden husmearlo todo, hacen mil comentarios sobre el viaje de don Máximo Fernández relacionado con el empréstito que viene persiguiendo el Lic. Jiménez desde que subió al Poder.

A la verdad el terremoto de Cartago fue una bendición para el Gobierno, y carece de base científica la afirmación de que dicho terremoto haya venido á empeorar la situación GENERAL del país. Porque si bien es cierto que en Cartago los damnificados fueron en número considerable, también es verdad, por una parte, que con motivo de esa tremenda desgracia para algunos, vinieron de afuera ingentes cantidades de dinero y de mercaderías en auxilio de quienes necesitaban de ayuda, y por otra parte, las necesidades consiguientes al terremoto dieron trabajo inmediato á multitud de artesanos y peones que hoy ganan el sustento de sus familias en la provincia azotada por los rigores de la naturaleza y aun en varios otros lugares del país que también sufrieron daños á consecuencia de los continuos movimientos sísmicos de abril y mayo del presente año.

¿Qué habría sido del Gobierno, en qué apuros no se habría visto, si el terremoto de Cartago no hubiera venido á dar trabajo á tantísimos hombres que no lo tenían; si ese terremoto no hubiera venido á llevar el pan á millares de personas sostenidas por el trabajo de esos artesanos y esos peones?

Carece, pues, de base científica la afirmación de algunas personas, de que ese terremoto fuese parte á empeorar la situación GENERAL del país.

Da horror pensar en lo que habría sido de millares de personas si no hubiesen venido de afuera tantos auxilios para algunos y si no hubiera surgido del terremoto la necesidad de tantos trabajos de destrucción y construcción. Porque si el Gobierno, lejos de idear nuevas fuentes de producción para el sostenimiento de su tren de empleados, acude hoy al aumento de impuestos, de que casi nadie se ha dado cuenta, ¿con qué pagaban esos impuestos tantos millares de personas que hoy estarían en la miseria, á no haber venido el terremoto de Cartago á dar trabajo á infinidad de padres de familia?

El terremoto maldecido, lejos, pues, de haber entorpecido la acción del Gobierno, fue para éste un alivio, ya porque se evitaba el descontento de los hombres sin ocupación, que hubieran pululado en el país, ya porque el trabajo de hoy de éstos, pagado con fondos de los propietarios y con los que vinieron de afuera como donativos para los damnificados por los propios gustos de familia y pagar por consiguiente los impuestos fiscales.

Y sin embargo, no obstante semejante alivio, que sin el terremoto no hubiera tenido jamás el Gobierno, acude éste á aumentar los impuestos, pero de manera que el pueblo ni se dé

cuenta de ello. Y hoy mismo, so pretexto de conservar aquí la Aduana Central, se trata de aumentar los derechos aduaneros, con la especiosa razón de que el Comercio lo propone así, como si en último resultado no fuese el pueblo consumidor quien paga los antojos del Comercio!

Da horror, repetimos, imaginar siquiera la situación GENERAL del país sin el terremoto de Cartago, y calcular hasta dónde habría llegado el Gobierno actual, en su afán de aumentar las contribuciones, por carecer de luces para crear nuevas fuentes racionales de producción que diesen trabajo y sustento á los millares de personas que hoy derivan éste y aquél del terremoto de Cartago.

Perdónesenos esto á modo de estribillo; pero es necesario que el pueblo lo entienda: no es verdad que dicha desgracia viniese á entorpecer la acción del Gobierno y á empeorar la situación GENERAL del país. Estudie el pueblo y se convencerá de que tal especie, que ha circulado de boca en boca, sin examen alguno, carece en lo absoluto de fundamento científico, y que muy por lo contrario, el terremoto fue un alivio, una bendición para el Gobierno actual, si se nos permite la expresión.

Pues bien; á pesar de tal alivio y del aumento de las contribuciones, el Gobierno anda á caza de empréstitos en el Exterior, no sólo para el arreglo de la Deuda, sino para que le quede para otros gastos. De donde tendremos, en conclusión de cuentas, que la tan decantada economía en el Presupuesto resultará irrisoria, puesto que al monto de éste habrá que aumentar lo que se invierta anualmente de la cantidad que venga al país en calidad de empréstito exterior, que no hará sino aumentar esa Deuda que *diz* que tratamos de arreglar y que á la postre irá á caer en manos de tevedores de la misma Nación de cuya tutela *diz* que anhelamos redimirnos. Porque el gran asunto es conseguir dinero venga de donde viniere y en la forma en que viniere. ¿Acaso porque en Europa se hiciera la negociación, querría decir eso que no hubiera *yanquis* tras bastidores en el Viejo Continente? Ello es que por su misma mesmedad irá á caer en sus manos.

El tiempo se encargará de decirnos lo que haya en el caso. Y sea esto la ocasión de recordar la oposición que encontró en el Congreso el proyecto de empréstito que quería llevar á cabo el Gobierno del Lic. González Víquez cuando nuestro actual Presidente era diputado y á la vez candidato á la Presidencia de la República. El tiempo, que despeja toda incógnita, nos dirá si no hubo consecuencia en tal oposición, mejor dicho, si los aspirantes de ayer al gobierno de la Nación no le hicieron guerra sin cuartel al proyecto González Víquez únicamente para llevarlo á cabo ellos, velando la forma.

Y observe el lector la habi-

lidad política del Lic. Jiménez, digna de mejor causa. Descubre en el Congreso síntomas de cisma; comprende que así como desvaneció el el sueño dorado de don Cleto,—el empréstito,—así podrían los diputados fernandistas echarle á rodar su actual arreglo, é idea un plan peligroso para el país,—peligroso por cuanto donde no hay discusión no hay luz,—y envió á don Máximo á gestionar el empréstito. ¿Dónde la habilidad? Haciéndolo el mismísimo Dios, se lo echaban abajo, tal era la división que había caudado en las filas del jimenismo *ad hoc* del Congreso; haciéndolo don Máximo, por malo que fuese, lo aprueban al punto, sin discusión, y sin discusión no hay luz. Ahí la habilidad de quienes han mandado al Lic. Fernández á gestionar el empréstito que ayer le rechazaban al Lic. González Víquez. Y ya lo dijo el diputado republicano don Rafael Rodríguez en el Congreso: "los ardides de la política tienen que llevar á los pueblos á la indiferencia ó á la depuración de los partidos por la verdad ó falsedad de sus ofrecimientos". Y por analogía, esas palabras vienen al caso.

Y va de juegos! Estos son malabares

Don Echandi Alvarado José Felipe no quiere quedarse atrás en los juegos hoy en boga.

En días pasados concedió licencia de dos meses á don Juan Antonio Castro H. para separarse de su puesto de auxiliar 1º de la Aduana Principal; al siguiente día le retiró la licencia, y á la semana volvió á concedérsela.

El segundo de esos actos del señor Secretario de Hacienda motivó un artículo de volada protesta de un diario local. Ya el tercero, ah, el tercero siempre es tercero!

Mientras tanto don Carlos Herrera B., despedido del puesto por no ser jimenista, se quedó sin que nadie saliese por sus fueros, porque entre nosotros no se entiende de carácter ni menos de sacrificios; todo nos reducimos á mera palabrera.

Estos juegos—en el presente caso—pertenecen á la clase llamada *juegos malabares*, ó sea, de equilibrio.

Todavía la Algodonera

En el terreno de la antigua Algodonera, de propiedad nacional, hay unos 16 terneros preciosísimos, los cuales terneros pertenecen al señor Aristides Romain, actual Comandante de Plaza y Director de Policía, y son cuidados por cuatro soldados de la Nación convertidos en pastores por obra y gracia quien sabe de quien.

Tenemos, pues, que los terneros de una persona investida de autoridad ocupan terrenos nacionales y son pastoreados por soldados de la Nación.

Pedimos al señor Comandante de Plaza haga enmendar la plana.

Lea Ud., señor

En la 1ª y 4ª planas encontrará usted lectura que quizás le interese.

